



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H Nº

1074/21

Salta,

12 OCT 2021

EXpte. Nº 4943/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **PABLO FERNANDO GARZÓN, LU Nº 710.821**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H Nº 0146/17, se aprueba tema y se designa al Mg. Santiago Martín Álvarez, como Director de Tesis de Licenciatura;

QUE por Res. H Nº 0917/21 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

QUE los miembros del Tribunal consideran que el trabajo final presentado por el alumno **GARZÓN** cumple con las condiciones requeridas para pasar a la instancia de la defensa oral y propone la misma para el día jueves 21 de octubre a hs. 15:00, con modalidad presencial;

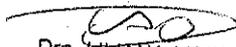
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

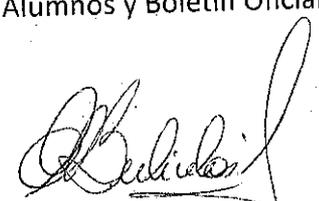
RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. H Nº 0917/21, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día jueves 21 de octubre de 2021 a horas 15:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura: "**FM OCAN RADIO COMUNITARIA DE NAZARENO**" del alumno **PABLO FERNANDO GARZÓN, LU Nº 710.821**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

**ARTICULO 2º.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.  
LR/lj

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades UNSa



  
Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa